

Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
b. m.	b. m.	céntimos.	metros.
M. 04 15	04 52 M.	56	2'24
T. 10 23	11 02 T.	59	2,36

**MEDOC ESPAÑOL** de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retnosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural. Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

SE VENDE



JEREZ Y MANZANILLA

de la acreditada bodega de

don Manuel G. de Bustamante, MUELLE, 25.

El acreditado turronero Francisco Munez avisaba al público y á todos sus parroquianos, que los finos y legítimos turrones de Gijón, peladillas y piñones de Alcoy, etc., todo fino y especial, se venden en la calle de San Francisco, número 12. Señores, no equivocarse, que es al lado de la tienda del señor Sierra.

OSTRAS.

La compañía Ostrícola de Santander ofrece al público en su depósito de exportación, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas sobre vagón en cantidades que no bajen de 250, á los precios siguientes:

Extra, de 9 á 12 centímetros, peso de 110 á 130 kilos el mil, pesetas 120.

Primera, de 8 á 9 centímetros, peso de 95 á 105 kilos el mil, pesetas 100.

Segunda, de 7 á 8 centímetros, peso de 75 á 85 kilos el mil, pesetas 75.

Tercera, de 6 á 7 centímetros, peso de 50 á 60 kilos el mil, pesetas 40.

Los señores Viuda de Linaje y Bárcena, en Madrid, en su despacho calle de Leganitos, número 40; don Manuel Gallo, en Boó, y don Cayetano Gomez, Muelle, número 8, Santander, venden también los moluscos por mayor y menor.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 7 de diciembre.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

A primera hora.

Todos los periódicos de la mañana, al comentar el debate de ayer en el Congreso, coinciden en lo que lijeramente expuse, esto es: que el señor Cánovas estuvo desgraciado, y que en cambio, el señor Sagasta estuvo feliz, logrando á más del triunfo sobre aquel el entusiasmo de la mayoría, que es lo que más necesitaba para que hoy en las sesiones resulte disciplinada y saquen adelante las candidaturas del Gobierno.

El voto particular que el señor Bosch ha presentado al Mensaje, es, como también dije ayer, un cuadro tan sombrío, que todos, hasta sus propios amigos, le califican de excesivamente sentimental. A la mayor parte no sorprende que un reformista toque de esa manera los puntos que más pueden agradar á los angustiados labradores, porque solo con ese procedimiento pueden atraerse á tan respetable clase.

En el Congreso.

A primera hora, el diputado conservador señor Los Arcos quiso remover el escandaloso asunto Wilson para ver si podía resultar comprometido en ello el señor Moret; cosa que no logró, porque el ministro de Estado contó la verdad; y por si también el señor Los Arcos se proponía hacerle otros cargos, dijo aquel que estaba dispuesto á que se abriera una información con objeto de averiguar qué Gobierno había sido más pródigo en la concesión de condecoraciones, si el conservador ó el liberal.

Y después de algunas preguntas, el Congreso pasó á reunirse en secciones, con objeto de elegir las comisiones del Mensaje, Presupuestos, gobierno interior, presupuestos de Ultramar y otras menos importantes

para las cuales el Gobierno hizo ayer las candidaturas y también las oposiciones hicieron las suyas. Hecho el recuento se supo anoche que el Gobierno tenía asegurado el triunfo en las cinco primeras secciones, ofreciéndose muy dudoso en las sexta y séptima, porque la sexta la componen 29 ministeriales y 21 de oposición, y la séptima 36 y 23 respectivamente; mayoría escasa si se tiene en cuenta cuan fácil es que á los de oposición se unan algunos ministeriales, ya por estar disgustados con el Gobierno, ya también porque no les agrada el candidato ó quieran serlo ellos.

El principal campo de batalla lo constituyen las comisiones de Mensaje, general de presupuestos y presupuestos de Ultramar.

Los conservadores desistieron de luchar en la de Mensaje, y obraron con buen acuerdo, pues nada hubieran conseguido. El Gobierno triunfó en todas menos en la quinta que no ofrecía dudas; pero el candidato triunfante es también ministerial, el señor González Fiori. El derrotado es el señor Díaz Moreu.

La Comisión de Mensaje la componen los señores Montero Rios (presidente) Maura, Canalejas, Gómez de la Serna, Cobian, Santa María y González Fiori.

Retirados los conservadores de la lucha para la Comisión de Mensaje, se prepararon para la de presupuestos, unidos á reformistas y republicanos, á pesar de lo cual, nada han conseguido, pues incomodados los ministeriales, lucharon con valor, logrando dos puestos más de los que el Gobierno designó en la lista oficial, donde, como es sabido dá participación á las oposiciones. Pues bien; de estos borrarón los ministeriales al señor Vizconde de Campo Grande, saliendo en su lugar el señor Botija, y al señor Peñalva que fué sustituido por el señor Bushell.

Componen pues la Comisión de presupuesto los señores Sanchez Pastor, Textor, Ramos Calderón, Molleda, Alix, Garijo, Sagasta (don Primitivo), Santana, Aguilera, Vazquez López, Gutierrez Agüera, Gallego Díaz, Rosell, La Guardia, Laserna, Soto, Maura, Díaz, Moreu, Gómez Marín, González de la Fuente, Navarro Reyter, Cobian, González Blanco, Correa, Ruiz Martínez, Eguilior, Fabra (don Gil), Recio, Bushell y Botija.

Será presidente el señor Eguilior.

De otros detalles no hay más que en la sección cuarta: al votarse, el señor Romero Robledo suscitó el incidente de que reproducidos todos los proyectos de la legislatura anterior por el señor Sagasta, no debía considerarse con esta investidura el presupuesto de Cuba; y sobre esto se habló mucho; hasta que el señor Maura, que presidia, leyó un acuerdo del Congreso, parte integrante del reglamento, por el cual se considera con carácter permanente la comisión de presupuestos de Ultramar, como lo tiene la de la Península, y por lo tanto hay que elegir al principio de cada legislatura.

Como las demás comisiones no tienen tanta importancia y no ha ofrecido su elección incidente alguno notable, nada digo.

La liga agraria.

Se ha celebrado hoy con mas orden que ayer la segunda sesión. La concurrencia en los escaños era numerosísima, y entre ella estaba el señor Gamazo dispuesto á hacer uso de la palabra; pero llegó la hora en que el Congreso debía reunirse en secciones, y abandonó el local.

Se ha discutido ampliamente el tema de los consumos, pidiendo unos la rebaja y otros la supresión. En lo que todos han estado conformes es que los consumos son una contribución inicu, cuya desaparición aliviaría muchísimo la situación de los agricultores y ganaderos.

Entre todos los que han hablado, ha llamado extraordinariamente la atención el representante de Laroca, Sr. Soler, por su oratoria sencilla y persuasiva. Todos admirábamos cómo de aquel cerebro del modesto campesino brotaban ideas nada comunes, propias de un hombre de vasta ilustración. Y que lo es el señor Soler no cabe duda, porque lo demostró.

El señor Soler reconoce que es ilógico sostener gastos y quitar al gobierno los medios de cubrirlos; y para indicar lo que debe rebajarse en los gastos y lo que debe utilizarse para obtener los ingresos, tocó la casa real, produciendo un incidente vivísimo. El público quería que hablara; el presidente no lo permitió, y el señor Soler acató la orden de la presidencia.

En el Senado.

Se ha leído hoy el voto particular del señor Mena y Zorrilla, el cual no es tan romántico como el del señor Bosch.

El viernes comenzará la discusión del Mensaje por el voto del señor Bosch.

También se conoce la enmienda que al mismo documento presenta el señor Fabié. Pide que las reformas del ministro de la Guerra «se reemplacen por otras que satisfagan los legítimos intereses del ejército y las necesidades de la defensa del territorio».

Siniestro marítimo.

A última hora ha recibido Fabra el siguiente telegrama:

«Lisboa 7 (tarde).—Según noticias del semáforo de Sagre, vapor español *Isla de Panay* obligado varar en ensenada Lagos, consecuencia averías sufridas en alta mar. Créese seguro podrá salvar buque».

En el ministerio de Estado se ha recibido también un telegrama del viceconsul español en Lagos, diciendo que el *Isla de Panay* embarrancó esta mañana en la playa Nuestra Señora de la Luz, pereciendo seis tripulantes y uno de los oficiales. Cree como la agencia, que se podrá salvar el buque al cual se le han suministrado embarcaciones para la descarga.

B.

LAS CORTES.

Congreso.

Sesión del día 7 de diciembre de 1887.

Abierta á las tres menos diez minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Capdepon, léese y es aprobada el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

El señor Los Arcos dirige una pregunta al señor ministro de Estado referente á haber aparecido en los periódicos extranjeros, con motivo del proceso Wilson, la noticia de que habían concedido una condecoración española, mediante dinero, á un súbdito americano.

Quiere saber si esto es cierto y si el ministro, ha mandado abrir la consiguiente información.

El señor ministro de Estado manifiesta que de las informaciones practicadas en el ministerio, resulta que no aparece la concesión de esa condecoración al súbdito americano, pero que á pesar de esto, ha acudido al tribunal de las órdenes, para ver si allí constaba y ha pasado comunicación al ministro de Gracia y Justicia para que el fiscal de S. M. proceda en este asunto.

Añade que se ha recibido un telegrama de París consignando que los títulos de condecoraciones aparecidos en el proceso Wilson, son falsos; lo cual es un argumento en favor de nuestra administración, puesto que significaba que no encontrando los negociadores de cruces facilidades para obtenerlas, recurrían á la falsificación de ellas.

Termina diciendo que no es en este período cuando más se ha abusado de la concesión de condecoraciones, y que si el señor Los Arcos lo desea, puede fácilmente abrirse una comparación entre las concedidas por los gobiernos liberal y conservador; y se vería que este último fué más pródigo en ellas que el primero.

El señor Lastres pide algunos documentos al ministro de Ultramar.

El Sr. Dabán pregunta que hay de cierto en lo que dijeron los periódicos de un anuncio puesto en Gibraltar referente á que en aquella administración no se admitían cartas con valores para España, y lo mismo en la de Tánger.

El señor ministro de Estado dice que el hecho no tiene importancia, y que se reduce sencillamente á un anuncio mal puesto por la señora encargada de la administración, que

quiso decir que no se respondía de las cartas con valores que no fueran certificadas, cosa que sucede en todas partes.

Esto resulta de las notas cambiadas con tal motivo. En Tánger no ha ocurrido nada de esto.

Añade el ministro, que sin que afirme que nuestra Administración de Correos sea un modelo, y confesando sus muchas deficiencias, consigna que no es mala como se dice ni como está en otros países, donde se llevan á cabo grandes extracciones de correspondencia.

Los señores Cepeda y Pando piden documentos.

El señor Maissonave anuncia una interpelación relativa á la cuestión agrícola, y pide algunos datos que le han de servir para fundarla.

El señor ministro de Fomento ofrece traer los datos pedidos por el señor Maissonave. El señor Laiglesia pregunta al Gobierno si además del plan general de Obras públicas, está dispuesto á pedir otros créditos para la realización de aquellas obras que son necesarias, tanto para los intereses regionales, cuanto para dar trabajo á la clase obrera, tan necesitada de protección.

Manifiesta que si el Gobierno no lo hace, el partido conservador está dispuesto á presentar los oportunos proyectos.

El señor ministro de Fomento declara que, si á la minoría conservadora no le parece bien el plan de obras públicas que tiene el Gobierno, mejor y más ajustado á los intereses del país que el de los conservadores, éstos pueden presentar el suyo, usando del derecho que les corresponde.

Los señores Ansaldo y Allende Salazar dirigen preguntas de relativo interés.

Entrando en la orden del día, se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, se dió cuenta del resultado de las secciones; se leyó una comunicación del Senado mandando el expediente relativo á la estancia del general Palacios en Puerto Rico, y habiendo manifestado el señor Romero Robledo que le había pedido, que no fuera inconveniente en que fuera primero al Senado, puesto que allí se discutía el Mensaje. El expediente, volvió otra vez al Senado.

Orden del día para pasado mañana: Proyecto sobre lo Contencioso.

Se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

\*\*

SENADO.

Sesión del día 7 de diciembre de 1887.

Abierta á las tres menos veinte de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del despacho ordinario.

(Poca concurrencia de senadores en los bancos, pero bastante público en la tribuna pública. El banco azul desierto).

Se leen algunos dictámenes que son declarados urgentes.

El señor Mena y Zorrilla lee su voto particular; y un señor secretario lee una enmienda del señor Fabié y otra del señor Botella al proyecto de contestación al Mensaje.

El señor Bosch pide al ministro de la Gobernación el expediente de la Gran vía, y se muestra desde luego contrario á este proyecto, porque le parece extraño que un Ayuntamiento que no puede cumplir sus obligaciones, piense en obras de lujo, como son los ensanches de las calles; lujo, que no encuentra justificado ni aún con el pretexto aducido de proporcionar trabajo á la clase obrera.

El señor Abascal (para alusiones): No creo que el señor ministro de la Gobernación pueda traer al señor Bosch el expediente que pide, porque sobre el asunto no hay todavía más que un acuerdo del Ayuntamiento, acerca del cual no puede haber expediente hasta que recorra todos sus trámites legales. Por tanto, me parece justo consignarlo así, para que el Senado juzgue de la oportunidad con que el señor Bosch ha entrado en el fondo de un asunto que apenas se ha planteado, y sobre el cual discutiremos en su día, si el señor Bosch lo desea.

El señor Fabié pide datos relativos á las reformas militares.

El señor Botella pide el expediente formado para el tribunal territorial de cuentas de Cuba, y la creación de una sala especial en el tribunal del reino para estas cuentas; y anuncia una interpelación sobre el asunto.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Trimestre.	
	Plas.	Cénts.
Capital.	5	50
Fuera de la capital.	5	50
Europa y Antillas.	10	
Países de la Union Postal y Fili. pinas.	15	

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Boó.—Balcenarios de la provincia.

Números sueltos, 5 céntimos.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

El señor Fuenmayor reproduce una proposición de ferro-carril.

El señor general Salamanca pide una lista de documentos al ministro de Ultramar.

Se reproduce una proposición de ley sobre abolición de derechos de consumos de los cereales; y la de incompatibilidades de diputados y senadores, y se pide al presidente del Consejo una lista de los diputados y senadores que han aceptado cargos durante las Cortes de la restauración.

El señor Ruiz pide al ministro de Hacienda en lo referente á cereales y ganados, en lugar de las estadísticas mensuales, se remitiera por las aduanas un estado diario de las importaciones de estos artículos y de cualesquiera otros á que se refieren las proposiciones presentadas y reproducidas.

El señor Romero Girón reproduce el proyecto relativo á la condonación de diez millones al Ayuntamiento de Madrid.

El señor Concha Castañeda pide documentos militares.

ORDEN DEL DIA.

Se elige por 43 votos al señor Corcuera para reemplazar en la comisión de actas al señor Mosquera.

El viernes discusión del Mensaje, empezando por el voto particular del señor Bosch. Se levanta la sesión á las tres y media.

EXTRANJERO.

ITALIA

El día 5 tuvieron lugar en el arsenal de Spezia las pruebas de resistencia de las planchas de acero destinadas al blindaje de los dos grandes acorazados, *Ruggiero di Lauria* y *Francesco Morosini*, cuya construcción se está llevando á cabo en dicho arsenal; empleándose en ella materiales preparados exclusivamente por la industria italiana.

Las planchas, procedentes de los talleres de Terni, resistieron perfectamente el choque de los proyectiles, que apenas hicieron en ellas ligeras abolladuras, sin perforarlas ni rajarlas, quedando así patentizada la excelencia de su forja.

Al experimento asistieron, además de los almirantes Llovera y Cotran, el director de los renombrados astilleros del Creusot, Mr. Schneider, el presidente de la compañía Terni y director de los talleres de fundición á ella pertenecientes, y otros varios señores, todos los cuales quedaron altamente satisfechos del resultado.

ESTADOS-UNIDOS.

Mr. Palmer ha anunciado en el Congreso de los Estados-Unidos que presentará una proposición con objeto de regular la inmigración é impedir la de las personas que no ofrezcan las garantías apetecibles. Propondrá que todos los individuos que traten de trasladarse á América se posean, en el punto de su residencia, de un certificado del cónsul americano declarando que es digno de obtener los derechos de ciudadanía, certificado sin el cual no se le concederá el permiso para desembarcar en territorio de los Estados Unidos.

ALEMANIA.

En el presupuesto de Guerra presentado al Reichstag alemán, figura una partida de 2.917.650 marcos destinada á la construcción de cuarteles en las plazas de Alsacia y Lorena, al ensanche de algunos campos de maniobras, hoy de insuficientes dimensiones y á la habilitación de hospitales militares en Colmar, Sarreguemines, Thionville, Jaugenau, Sarrebourg y Estrasburgo.

SECCION DE NOTICIAS.

Acaba de inventarse en Austria un ingenioso aparato cuyo objeto es el de evitar los choques en los ferrocarriles.

Consiste en un *lorry* de seguridad, especie de máquina piloto, movido por un dinamó colocado en la locomotora del tren y que trasmite al primero por medio de los rails una fuerte corriente eléctrica, obligándole

á caminar á cierta distancia por delante de aquel.

El *torry* lleva unos tubos llenos de mercurio que sirven para cerrar el circuito y que, al romperse por efecto de un choque violento, hacen que la corriente eléctrica se interrumpa y que los frenos de todos los vagones del tren se cierran automáticamente, quedando éste parado casi instantáneamente.

El miércoles por la mañana se hicieron en Bilbao, con satisfactorio resultado, las pruebas de las nuevas gruas instaladas recientemente en los muelles de Uribitar-te por la Junta de Obras de aquel puerto.

Las gruas establecidas son nueve, una capaz de suspender pesos de 25 toneladas y las ocho restantes de tres.

El sábado entró de arribada en el puerto de Málaga, á remolque del vapor *Treliske*, el bergantín francés *Emity*, que asaltado por un furioso temporal, en viaje de Philippeville á Bayona, sufrió considerables averías en la obra muerta, y la pérdida de casi todo el velamen, habiéndole arrebatado un golpe de mar tres marineros de la cubierta, y herido además gravemente al capitán.

A fines del presente mes ó principios del entrante se hará la entrega, por el Centro Militar á la Marina del torpedero *Ejército*, precediendo á dicho acto las pruebas de marcha.

La «Gaceta» recibida ayer publica las siguientes disposiciones:

**Ministerio de la Gobernación.**—Real orden circular disponiendo que al formar los presupuestos ordinarios y adicionales, remitan al ministerio de Gracia y Justicia las Diputaciones provinciales copia literal del capítulo correspondiente á corrección pública, á fin de que la Dirección de Penales emita su parecer sobre los créditos comprendidos en el mismo, y recordando á dichas corporaciones el exacto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 120 de la ley provincial, relativo á la fecha en que deben remitirse al ministerio de la Gobernación los presupuestos ordinarios y adicionales.

**Ministerio de Fomento.**—Real orden disponiendo que no podrán formar parte de los tribunales de exámenes de las Escuelas Normales dos ó más vocales que tengan parentesco de consanguinidad ó afinidad dentro del tercer grado civil.

Cuando por esta disposición no pueda constituirse el tribunal de exámenes de una Escuela Normal, el rectorado nombrará los vocales necesarios entre los profesores de la otra, y no existiendo ésta, lo completará con los maestros de la capital que reúnan título de mayor categoría y sean más antiguos en el servicio de la enseñanza.

Para el cumplimiento de esta anterior disposición, los directores de las Escuelas Normales, al ocurrir la incompatibilidad en la formación de un tribunal de exámenes, lo participarán al rector del distrito, remitiendo al mismo tiempo una relación de los maestros públicos que se hallen en las condiciones citadas.

Se ha concedido á doña María Josefa Pérez de Bustillo, viuda de don Aquilino Vial, brigadier de infantería de Marina y oficial segundo que fué del ministerio, la pensión de 2.000 pesetas.

El día 20 del actual y hora de las doce de su mañana, se celebrará en el despacho del señor Delegado de Hacienda de esta provincia, segunda subasta para la enagenación de las minas «Aumento á Aurora», «Sociedad «Aurelia», «La Española», «Ampliación á la Española», «Felisa», «La Aurora», «Veneta 4.ª», «Sara», «Virgen de la Concepción», «Ferruginosa», «Despreciada», «Melquiades», «Veneta 3.ª», «Ilusiones», «Carolina», «Trinidad», «La Felicidad», «Por sí vale», «San Felipe», «Aumento á San Felipe», «Consuelo», «Esperanza», «Desengaños», «Teresa», «Paz» y «Concordia», bajo el pliego de condiciones que se publicará en el *Boletín Oficial* y que está de manifiesto en aquella oficina.

La dirección de establecimientos penales ha nombrado director de la cárcel de Reinosa, interinamente y mientras dure la suspensión que sufre el que desempeñaba dicho cargo don Florentino Oteiza, á don Francisco Díez con el sueldo de 821'25 pesetas.

El Ayuntamiento de Villacarriedo cita á los mozos Sabas Mantecón Cobo y Juan Antonio Gómez Fernández, números 24 y 33 del alistamiento de este año, á fin de que comparezca para ser presentados á la

Diputación, previniéndoles que de no verificarse serán tratados con todo el rigor de la ley.

La Universidad de Valladolid anuncia la vacante de las escuelas de esta provincia, que á continuación se expresan, y que han de proveerse. Por concurso libre: la de Güemes, con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; la plaza de auxiliar de la de niños de Comillas, con 547'50 pesetas; las elementales incompletas de Renedo, Quintanilla y Rucandio, con 500, casa y retribuciones; las de Cóbrecas, con 456; Las Rozas, con 375; Llano y Orzales, con 275 cada una; Perrozo, con 250; Santuyano, con 160; Abionzo, Bárcena y Bustiguado con 150. Por traslación: La de niños de Castro Urdiales y la de Villaverde de Trucíos, con 638'75 y 625 pesetas, casa y retribuciones; respectivamente.

El jefe de la estación del ferrocarril del Norte, don Felipe López de María, ha sido trasladado á Madrid con el cargo de Inspector de Contabilidad.

En breve se establecerá una rebaja considerable en los precios del tabaco. Las cajetillas de 0,60 céntimos se expendrán á 0,50; las de 0,35 á 0,30. Las cajetillas de 20 céntimos tendrán 5 cigarrillos más que en la actualidad.

Se ha dispuesto sean dados de baja en el apostadero de Filipinas los oficiales que embarquen y al cesar en este destino permanezcan en aquel hasta terminar el tiempo reglamentario.

La guardia civil de Reinosa ha detenido y puesto á disposición del Juzgado de instrucción de aquel partido á Enrique González, por producir escándalo y amenazar con una navaja á varios individuos que se hallaban en un establecimiento.

—La del mismo punto ha puesto á disposición del Juzgado municipal á los vecinos de aquella villa, Gregorio López y Pedro Herrero, por estar pescando con red en el río Ebro.

—La de Cabezón de la Sal ha puesto á disposición de aquel Alcalde á Pedro Barreda por cortar un roble en el monte de Cabezón y sitio de «Los Caleros».

Ha fallecido la maestra de niñas de la escuela pública de Peña Castillo, doña Vicenta Haza.

En la playa de Molinell, cerca de Denia, embarrancó el sábado la barca francesa *Ville de Fecamp* que se dirigía desde Cetta al puerto de su nombre con cargamento de vino y sal.

Cinco hombres de la tripulación perecieron ahogados; los demás consiguieron salvarse en los botes, desembarcando en Denia.

El Juzgado instructor de Villacarriedo cita á una hija de José Gómez Saiz, vecino de Baldicio, Ayuntamiento de Soba, para que en el término de diez días comparezca á declarar en la causa que se instruye por incendio de dos cabañas, de la propiedad de don Domingo Ortiz, vecino de San Roque, ocurrido la noche del 27 de septiembre último.

En la depositaria de la Diputación provincial queda abierto el pago de las acciones de carreteras provinciales de Santander extraídas en el sorteo de 29 de octubre último, cuyos números se publicaron en la *Gaceta* del 8 de noviembre.

Así mismo se pagará la acción núm. 518 sorteada en noviembre de 1875 y las números 2.192 y 2.317 que lo fueron en mayo de 1876.

El pago quedará cerrado el 30 del corriente, siguiéndose el perjuicio consiguiente á los tenedores que no se presenten con oportunidad.

Los maestros del partido de Cabuerniga han nombrado su habilitado á nuestro amigo don Eugenio Delgado, maestro de la escuela del distrito del Oeste en esta capital.

El día 4, entró en Cartagena el vapor *Bilbas* remolcando un buque desarbolado, con cargamento de madera, y al que encontró abandonado en aguas de Cabo Tíño como á las diez de la mañana del mismo día.

Dicho buque tenía aparejo de brik-barca, y en la popa lleva el nombre *Neptun F. N. Helsingborg*. Parece ser de nacionalidad sueca.

La noche última ha sido prodigiosa en accidentes.

Serían las once próximamente cuando entre varios individuos se promovió en el Río

de la Pila un altercado, y pasando de las palabras á los hechos, dieron comienzo á una verdadera batalla en que no solo figuraron como armas de combate los palos y las piedras, sino que también salió á relucir alguna de acero.

El resultado de la pendencia, además de algunos golpes de escasa importancia, fué el salir herido Julio Portilla, domiciliado en dicha calle, el cual presentaba tres heridas producidas con instrumento punzo-cortante en el homoplato derecho; de las que fué curado de primera intención en la botica de socorro del distrito del Este, pasando después, acompañado del sereno, á casa del médico titular del distrito para su reconocimiento.

Como presuntos autores fueron conducidos á la prevención Juan Ibañez, Francisco Salazar, Luis Castanedo y Francisco Quintana.

Al ser preguntado el herido si conocía al agresor, manifestó haberlo sido el Ibañez y entregó al jefe de la guardia nocturna un sombrero negro, que dijo pertenecer al que le había producido las heridas.

A los pocos momentos de ocurrir este desagraciado accidente, tuvo lugar otro en la calle de la Blanca donde dos hombres desconocidos se abalanzaron sobre un joven llamado Manuel Chacón, descargando en él sendos golpes y pedradas, que le produjeron dos heridas contusas en la cabeza, una en la región occipital y otra en el parietal izquierdo, otra herida, también contusa, sobre la ceja izquierda y otra en el labio superior, de las que fué curado en la botica de socorro, del Centro, pasando, como el otro, á casa del facultativo.

Los autores de esta agresión se dieron á la fuga abandonando una boina, sin que sepamos hayan sido detenidos.

Según oímos asegurar, esta agresión fué consecuencia inmediata de la que anteriormente dejamos reseñada.

Ambos heridos son marineros.

DESDE PARIS.

7 de noviembre de 1887.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Sigue la crisis.

La crisis ministerial continúa siendo la preocupación del momento. El nuevo presidente Mr. Carnot parece absorto por completo en la tarea de consultar á los elementos republicanos á fin de hallar la fórmula que resuelva la situación y la consolide por medio de un ministerio de concordia que aplaque todas las enemistades y conjure todos los peligros.

Continuando sus conferencias, ha recibido á Mr. Barodet, de la extrema izquierda; á Mr. Rouvier, presidente del gabinete dimisionario; á Mr. Flourens, y últimamente á Mrs. Jules Ferry, Ribot, Casot, Freycinet y Anatole de la Forge.

En la entrevista celebrada ayer entre Mr. Sadi-Carnot y Mr. Clemenceau, el nuevo presidente expuso los medios que se le ofrecían para consolidar la situación.

Se ha elegido—dijo—á uno de los más modestos soldados de la República para elevarle á la primera magistratura; no me hago ilusiones; pero puedo asegurar que hallaré en la rectitud de mi conciencia y en el sentimiento de mi deber la fuerza necesaria para tratar de cumplir la misión que me incumbe. Si me equivoco, puedo decir que mis intenciones han de ser siempre rectas y que me guía una sola consideración: el interés de la República.

Mr. Carnot considera indispensable la concentración de las fuerzas republicanas para demostrar, por de pronto, que la República flota sobre las discordias personales de los republicanos, que saben unirse cuando el interés común lo exige, como de ello dieron pruebas en el Congreso de Versalles. Después habrá que verificar la concentración para las elecciones generales de 1889.

«Indudablemente—añadió Mr. Carnot—ha de haber siempre en el partido republicano dos grandes fracciones, dos tonos esenciales: los progresistas y los moderados; pero entrambas fracciones pueden y deben unirse para hacer frente al enemigo común, á los monárquicos.»

Mr. Sadi-Carnot insistió también en la necesidad de la concentración de las fuerzas republicanas para constituir un ministerio honrado y sincero, un gabinete de probidad y de reformas. Y, sosteniendo esta idea con extraordinaria energía, añadió:

—Yo sé que eso es posible, y que es indispensable: los republicanos harán lo necesario para establecer ese gobierno.

Mr. Clemenceau se manifestó de completo acuerdo con las ideas generales expuestas por el presidente de la República, pero añadiendo que comprendía la concentración, no de las personas, sino de las ideas.—Los radicales—dijo—son indiferentes á las cuestiones de personas. La presencia de algunos de sus individuos en un ministerio no es razón suficiente para que aquellos le apoyen. La experiencia lo ha demostrado.

Mr. Clemenceau citó el ejemplo del ministerio Freycinet, en el cual se había tratado de reproducir, en reducidas proporciones, el estado de la mayoría republicana, con sus diversas fracciones; ministerio condenado á la inmovilidad y á la inacción, gracias á su composición misma.

En conclusión, Mr. Clemenceau ha ofrecido que los radicales seguirán resueltamente á un Gobierno que se inspire en sentido reformador; añadiendo que están decididos á todos los sacrificios, pero que no prestarán su concurso si á cambio de él no se les ofrece algo.

En la conferencia celebrada por el presidente de la República con el jefe de la extrema izquierda, Mr. Baronet, éste ha declarado que aceptará la unión con un programa de reformas realizables, de modo que pueda celebrarse el centenario de la revolución, de 1889, en un inmenso concurso patriótico y republicano, y conseguir el mismo año, en elecciones generales, una Asamblea que realice el programa democrático. Mr. Baronet indicó que Mr. Globet y Mr. Freycinet se hallaban en situación de prestar grandes servicios á la República; pero que los actuales ministros están imposibilitados de continuar en el Gobierno, en virtud de los sucesos en que se han visto mezclados.

Interrogado por un redactor del *XIX Siècle*, respecto á la manera como se proponía formar el nuevo Gabinete, Mr. Carnot, contestó:

—Sabido es que jamás pertenecí á ningún grupo parlamentario; he sido un diputado republicano independiente. Mi intención es formar un ministerio con elementos reclutados en distintos grupos de la izquierda. Será un ministerio de concentración, y no de combate. Francia debe mostrarse próspera y unida: ese es mi único objetivo.

El nuevo presidente ha anunciado que se trasladará al Eliseo el martes próximo, conservando, no obstante, la casa que habita actualmente.

La enfermedad del Kronprinz.

En los círculos científicos de Alemania y Austria se viene diciendo hace días que la causa de la mejoría últimamente experimentada en la salud del príncipe según los despachos telegráficos, no es otra que el nuevo método en el tratamiento á que se halla sometido el angusto enfermo.

Asegúrase que ese nuevo tratamiento se funda en una teoría del doctor Freund, de Viena, de cuyos repetidos experimentos resulta que, analizada la sangre de los individuos que padecen afecciones cancerosas, se halla siempre en ella la existencia del azúcar en cantidad excesiva. El doctor Freund afirma que comprobados estos análisis, puede combatirse la enfermedad cancerosa reduciendo la cantidad de azúcar en la sangre á su proporción normal. Estas teorías se suscitan ahora por virtud de las afirmaciones contenidas en los últimos telegramas de San Remo, que aseguran que desde el día 20 de noviembre, en que empezó el nuevo tratamiento, la salud del príncipe ha mejorado de un modo muy apreciable.

El doctor Freund no es un especialista, ni tiene siquiera una larga práctica, dado que se graduó hace un año; pero su nombre es muy conocido merced á los notables artículos que ha publicado, todos ellos acerca de la relación entre el cáncer y la existencia del azúcar en la sangre, en la revista *Wiener Medicinische Blätter*. El *Times* ha comentado otro artículo de Freund, sobre la coagulación de la sangre; y posible es que la atención del gobierno alemán se haya fijado en esos trabajos del joven doctor, que los médicos han adoptado al fin.

La enseñanza religiosa.

Se ha celebrado en la Sorbona la segunda sesión ordinaria del Consejo académico (academia de París). La notable disminución observada en la población escolar en los departamentos se ha atribuido casi exclusivamente á la medida de supresión de la ense-

nanza religiosa en los establecimientos del Estado. Los informes todos de los inspectores concuerdan en que las familias no quieren renunciar á esa enseñanza.

El general Faidherbe ha entregado al nuevo presidente de la República las insignias de la gran cruz de la Legión de honor. *El Corresponsal.*

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Paris 7.

Las esperanzas de la conciliación republicana pierden al parecer terreno. La pacificación política que produjo la elección del señor Carnot, no resultará más que un momento de tregua. Los oportunistas se muestran poco afectos á la idea de un ministerio de conciliación. Prefieren que continúe el actual, eliminando de él al elemento avanzado que representa el señor Heredia. Los radicales aspiran á un gabinete que llaman de conciliación, pero prevaleciendo en él los grupos de la izquierda. Aceptan, por ejemplo, al señor Ribot para el ministerio de Hacienda, y á Flourens para el de Negocios extranjeros, pero en cambio, abogan por la entrada en el ministerio de Floquet, Freycinet y Pelletan. Entre tanto, el presidente de la República, animado de un sincero espíritu de concordia, tantea el terreno para ver si consigue la concentración republicana, prescindiendo de las exageraciones de los opuestos grupos parlamentarios. Falta saber ahora si el éxito corresponderá á sus propósitos.

Los radicales continúan su campaña contra el general Saussier, gobernador militar de París, á quien quieren sustituir con el general Boulanger.

Aunque el general Saussier pasa por republicano, los radicales no le pueden perdonar que los monárquicos sacaran su candidatura en el Congreso de Versalles. Nadie ignora, sin embargo, que el general fué de todo punto ageno á la conducta de las derechas. Lejos de ser así, previamente había renunciado á la candidatura de presidente de la República.

Con motivo de la formación del nuevo ministerio, vuelven los radicales á sostener la idea de que los ministerios de la Guerra y de Marina deben confiarse, como en Inglaterra, á hombres civiles, para alejar por completo á la fuerza armada de las ardientes luchas de la política, siendo su candidato para la cartera de la Guerra el señor Freycinet.

Londres 7.

Los periódicos ingleses hablan hoy de las vivas preocupaciones que en Alemania y Austria despierta la concentración de tropas rusas sobre las fronteras, y recuerdan la reciente orden del día, en extremo belicosa, del General Gourko.

The Standard, sin embargo cree que la fuerza con que cuenta Alemania y sus disposiciones pacificas garantizan la paz europea.

Lisboa 7.

Los periódicos de hoy anuncian que el rey de Portugal, por consejo de los médicos, irá en marzo próximo a tomar las aguas de uno de los establecimientos termales de aquel país.

Paris 7.

Los vinos extranjeros siguen encalmados en nuestro mercado. En cambio, continúa observándose la misma actividad respecto a los de la Argelia, que son muy solicitados por el Comercio al por menor, y por los particulares, gracias a las facilidades que ofrecen los exportadores.

Paris 7.

Continúa la incertidumbre acerca de la formación del nuevo gabinete.

Londres 5.

Los periódicos ingleses aplauden calurosamente el Mensaje del presidente de la República de los Estados Unidos, diciendo que favorece el libre cambio.

Londres 7.

Lord Corregidor de Dublin ha sido trasladado a la cárcel de Tuillamore.

Paris 7.

Según despachos de Viena, los gobiernos de Alemania y Austria han pedido explicaciones a Rusia sobre la concentración de fuerzas en las fronteras.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos a la Agencia Fabra).

VACUNA ANIMAL (COW-POX) del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón: HERNAN-CORTÉS, 2.

20.000 frascos del aceite del Serrallo y de la Jerezalina, se consumen actualmente en la Península española. Esto habla muy alto en favor de las especialidades que se anuncian en otro lugar de este periódico y demuestra de una manera indubitable, que ante la bondad de estos productos, van cayendo en desuso cuantos regeneradores y tinturas se conocen en la actualidad.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.

Madrid 8.—11 n.

Se ha confirmado oficialmente la noticia de la concentración de las tropas rusas en la frontera de Austria.

El señor Gullon ha sido nombrado Gobernador del Banco Hipotecario.

Madrid 8.—12 n.

En la sesión celebrada por la Liga Agraria se ha acordado por unanimidad pedir al Gobierno el establecimiento de un impuesto de 10 por 100 sobre el interés del papel del Estado.

Madrid 7.—12:45 m.

El nuevo presidente de la República francesa, Mr. Carnot, ha recibido al embajador de España, Sr. León y Castillo.

El recibimiento ha sido afectuosísimo, pronunciando Mr. Carnot frases de afecto para España.

Madrid 9.—1:30 m.

Mr. Goblet ha formado gabinete, consiguiendo reunir individuos de distintas tendencias republicanas.

El señor Albareda modifica el proyecto de ley provincial introdu-

ciendo en él algunas reformas, una de las cuales consiste en que para poder ser nombrado gobernador de provincia la única condición que se exigirá es que el agraciado tenga por lo menos treinta años de edad.

Madrid 9.—2:15 m.

El señor Puigcerver contestará mañana al voto particular formulado por el señor Bosch en la contestación al Mensaje.

Bolsín, 66:70.

CORREOS

Correo general.—Sale de la Administración a las 1:45 de la tarde, de la Estación a las 2:15. —Llega a la Estación a las 4:30 de la tarde y a la Administración a las 4:55.

Torrelavega.—Sale de la Administración a las 5:45 de la tarde, de la Estación a las 6:15. Llega a la Estación a las 9:25 de la mañana y a la Administración a las 9:40.

Bilbao.—Sale de la Administración a las 8:30 de la tarde.—Llega a las 10 de la mañana y de 5 a 7:30 tarde.

Recogida de los buzones.—Para el correo general, Torrelavega é interior.—Los de la capital 8:40 mañana, 12:30 y 4 tarde.—El de la Administración, 1:40 y 5:35 id.—El de la Estación del Ferrocarril, 2:05 y 6:05 id.—Para Bilbao é interior. Los de la capital, a las 1:30 tarde.—El de la Administración a las 3:20.

LINEA DE VAPORES «SERRA» COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA.»



SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Alicia, Carolina, Francisca, Leonora, Serra, Benita, Eduardo, Enrique, Federico, Guido, Hugo y Pedro.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES PARA HABANA Y MATANZAS. Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados a continuación serán despachados como sigue admitiendo carga y pasajeros para

Table with columns for destination (Havana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, Cienfuegos) and departure dates (ENRIQUE el 7 de diciembre, HUGO el 14 de idem, FEDERICO el 21 de idem, EDUARDO el 28 de idem).

600 A 1000

pesetas de beneficio al mes podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con solo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse a Mr. Richard Schneider, inventor y fabricante, en Paris 22 Rue d'Armaillé, 22 en Paris.

VILLAR, médico cirujano.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y a base de oro, platino caoutchouc y celuloide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principal izquierda. NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

EL SALAMANQUINO.

Le han llegado las castañas de la Vera, provincia de Extremadura. Además tiene turrón de todas clases.

Calle de Cuesta, 3, principal.

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL 348 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK.

DIRECCIÓN EN ESPAÑA, ADOAL, 12, PRINCIPAL, MADRID.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1887

PESETAS: 390.371.682

Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros a sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.

Representante Inspector en España, F. de Estrada, Muelle, número 30.—Santander.

HUDSON & VAN SPEEHL

MERCHANTS

59 y 60 Cornhill.—Londres.

Ejecutan órdenes para toda clase de géneros ingleses y extranjeros con 2 1/2 por 100 de comisión.

Realización de consignaciones sobre el mercado con 1 por 100 de comisión. Se conceden las facilidades bancarias usuales, adelantos liberales ó cartas de crédito.

Empresa de vapores DE M. SAENZ Y COMPANIA.

SEVILLA.

SERVICIO QUINCENAL DE LONDRES A SEVILLA con escalas en

San Sebastian, Pasagos, Bilbao, Santander, Coruña y Vigo.

El vapor

VALDES,

es el destinado a salir de Santander el sábado 10 de diciembre.

Admitirá carga y pasajeros para Coruña, Vigo, Sevilla, Cádiz, Huelva y Londres. Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga é Hijos y Botín ó el corredor D. Vicente R. Martínez, Muelle 7.

LANCERÍA Y BLANQUERÍA CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. GÉNEROS DE PUNTO DE ALGODÓN, HILO Y SEDA.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano. CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

MOTORES HIDRAULICOS. Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.

LA ESTRELLA GRANDES FÁBRICAS DE HARINAS, SEMOLAS Y PASTAS FINAS PARA SOPA, DE LOS SEÑORES HIJOS DE TERÁN. TORRELAVEGA. En ellas se fabrican toda clase de harinas por el sistema húngaro y de piedras, y pastas superiores para sopa. Para los pedidos dirigirse a don Eduardo Avellano, calle de Calderón, número 17, pral. derecha.

VINOS TINTOS DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL. COSECHA DE 1888. Pesetas 2:50 la botella.

GRAN COLECCIÓN DE ALMANAQUES PARA 1888 a precios baratísimos. CASADO HERMANOS, PUENTE, 1. GOYTIA HERMANOS.

Vinos de Jerez. Estos vinos han sido analizados en todas las capitales de provincias de España, resultando ser puros y sin mezcla de alcohol industrial, espíritu sobre el cual han dado dictámenes eminencias científicas, considerándolo nocivo a la salud.

Certificado en Santander.—Don José María Cagigal y Ruiz, Director del Laboratorio químico Municipal, certifica: Que la muestra de vino de Jerez, clase llamada de Pasto, recibida del señor representante de la casa Goytia Hermanos, el 24 de octubre de 1886, contiene 18:3 por 100 de alcohol y está completamente exento de alcoholes y otras sustancias extrañas que le puedan hacer perjudicial.

HORTICULTURA BLANCA, NÚM. 34. Plantas de adorno para jardines y habitaciones. Frutales; rosales; cebollas de flores, de todas clases; plantas enredaderas. Todo muy barato.

Santander 26 de octubre de 1886.—José María Cagigal.

AVISO AL PÚBLICO. En el establecimiento de don Manuel Suarez Inclán, Ribera, número 17, acaba de recibirse un surtido general de dulces de América en clases superiores a precios muy baratos. Hay cajas de más de una y media libras, a peseta; se ha recibido también un gran surtido de galletas inglesas; y un especial vino puro de mesa a dos y medio reales botella, sin casco, como también Harina Lactada para niños; y la célebre agua de Azahar de Niza, vendiendo todos mis géneros al precio del que más barato venda en Santander el mismo género.

CAMISERIA Y ROPA BLANCA. Corte esmerado y confección a la medida. Siempre a gusto del comprador. Hules ingleses de la mejor calidad para pisos: los hay de una sola pieza para habitaciones de todas dimensiones. CAPA MORAL Y C.ª SAN FRANCISCO, 3. Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

OBROS DE VENTA EN ESTA IMPRENTA PLAZA DE LA LIBERTAD, 1. SANTANDER. EFEMERIDES DE LA PROVINCIA DE SANTANDER. NOMENCLATOR y consue de la PROVINCIA DE SANTANDER. CURSO DE ELECTRICIDAD POR Joaquín Bustamante. LA VUDEZ DE LINA. Preciosa novela de TH. BENZON. GRACIAS Y DESGRACIAS DEL MATRIMONIO. Mareas. HISTORICO. ONCE SIGLOS. ANUNCIOS. POESIAS. NOVIOS. A. Gutierrez. H. Hernandez Pelago. M. Espinola. COLECCIÓN DE LAS MEJORES PRODUCCIONES DE ESTE AUTOR. GUIA INDICIA DE SANTANDER. Imp. y lit. de EL ATLANTICO. 1886. CATÁLOGOS, PROSPECTOS, ESQUEMAS. FACTURAS CIRCULARES. CARTELES. Libros de Comercio. TARJETAS. CROMOS, ETIQUETAS. El Jardinero.

ACEITUNAS SEVILLANAS Reina superior, 6 reales cuñete; Manzanailla idem, 5 reales cuñete, en cantidad de docenas hay la correspondiente rebaja. Tienda de Alejandro Marina, Pescadería, 8. bajo el Café Brillante.

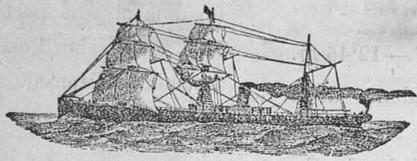
D. Carlos Mc. Conachy PROFESOR DENTISTA HOTEL CONTINENTAL calle de Mendez Nuñez. Horas de consulta de nueve a doce de la mañana y de una a cuatro de la tarde.

LA PROTECTORA, centro especial de compra, venta, administración y arriendo de fincas.  
 COLOCACION de capitales en pequeñas y grandes partidas á producir del 6 al 12 por 100 anual, negocio seguro.  
 DESPACHO de cuantos expedientes y asuntos se le confien en España, Extranjero y Ultramar.  
 COLOCACION de sirvientes de ambos sexos y de las proporciones que se deseen, se proporcionan en el acto.  
 VENTAS, se hace de varias fincas unidas ó separadas en el pueblo de Setien, Peña Castillo, Puente de San Miguel, San Román, Soto de la Marina y otros puntos, casas de recreo, urbanas, rústicas, pisos sueltos, bodegas, almacenes, bohardillas, casas de campo, prados, huertas, terrenos para edificación y cuanto se desee; se venden 15.000 pesetas de producto en 15.000 duros.  
 DINERO; se toman 12.500 pesetas con garantía de 40.000 de generos en depósito, 7.500 con 20.000 de garantía en las mismas condiciones.  
 HIPOTECAS se hace de fincas en Reinos, Torrelavega, Bárcena de Pié de Concha y otros puntos.  
 Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

LA PROTECTORA  
 AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.  
 SOCIEDAD BENÉFICA.  
 OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.  
 Director, don A. Romero.

cas, pisos sueltos, bodegas, almacenes, bohardillas, casas de campo, prados, huertas, terrenos para edificación y cuanto se desee; se venden 15.000 pesetas de producto en 15.000 duros.  
 DINERO; se toman 12.500 pesetas con garantía de 40.000 de generos en depósito, 7.500 con 20.000 de garantía en las mismas condiciones.  
 HIPOTECAS se hace de fincas en Reinos, Torrelavega, Bárcena de Pié de Concha y otros puntos.  
 Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS  
 A LA  
**HABANA Y VERACRUZ.**

El 22 de Diciembre saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado  
**WASHINGTON,**  
 CAPITAN SERVAN.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.

Seguindo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS,

on combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 4.200 toneladas y 3.700 aballos de fuerza,

**SAINT LAURENT,**  
 CAPITAN BAQUESNE.

Del 11 al 13, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

**LABRADOR,**

y el 29 para SAINT NAZAIRE, el

**AMERIQUE.**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.  
 Para más informes, dirigirse á su Consignatario en Santander, Muelle, 30.

**TURBINAS. LA CRUZ BLANCA.**

Se construyen del sistema FONTAINE con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos de agua. Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construídas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENEZIANOS, BALDOSAS de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos.  
 V. Valderrama y C., Santander.

¡NO MAS CANAS!  
**ACEITE DEL SERRALLO**

Unico restaurador infalible para devolver progresivamente al cabello su primitivo color; no contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel.

**LA JEREZALINA.**  
 Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.  
 Preparados únicamente por Prudencio López, Santa María, 2, Jerez de la Frontera. Se vende en la peluquería de D. Teodosio Saenz, Hernán Cortés, 2.

**BACALAO CLASES SELECTAS.**

Escocia primera legítima superior.  
 Langa fina de Escocia.  
 Escocia Semi-Langa.  
**TOMAS VELASCO,**  
 ATARAZANAS, 16.

**ENFERMOS DE LA VISTA**



El AGUA MILAGROSA cura siempre radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y da nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas ¡EXITO SEGURO!—No hay un solo enfermo que la use que deje de curarse.—Precio, 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exijase la marca registrada NUESTRO SENOR SAN JOSE.  
 Puntos de venta: Droguería de los señores N. Porrúa é hijos.—Santander.

ALMANAQUE-INDICADOR  
 DE  
**EL ATLANTICO**  
 PARA 1888.  
**3 PESETAS.**

2 PESETAS Á LOS SUSCRITORES DE  
**EL ATLANTICO**  
 EN LA ADMINISTRACIÓN.  
 PUNTOS DE VENTA.

Paragüería de Matías Ruiz, Ribera 1.  
 Sres. Casado Hermanos, calle del Puente.  
 Higuera y Blanchard, Blanca 17.  
 Paraiso de los niños, Blanca 19.  
 Manuel Martinena, Plaza de la Constitución 4.  
 Telesforo Nacarino, San Francisco.  
 Manuel Martinena, San Francisco.  
 Francisco Pedraja, dorador, Correo.  
 Kiosko-estanco de Becedo.  
 Administración de EL ATLANTICO.

**LA PETITE GIRONDE**  
 ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España.  
 La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastian.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda.)  
**SANTANDER.**

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887.  
 CASA FUNDADA EN 1843.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock Morena.—Cerveza de Mesa.

FABRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas. La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar. La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas. Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agredado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género. Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente. Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público. Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España. Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente. Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ DE  
**SANTANDER**  
 FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GROG AMERICANO Y OTROS JARABES.  
 ESPECIALIDAD: **ZARZAPARRILLA ESTRELLADA,** garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase  
**LIMONADA INGLESA (PATENT EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL.**

**AGUA DE SELTZ**  
 fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado.  
**SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1¼ LITRO A 15 CÉNTIMOS IMPORTANTE.**

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.  
 CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS  
 Apesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menor acomodadas, el depósito por el envase fijado es solo cuatro pesetas.  
 Para comodidad del público se establecen los siguientes

DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ A 15 CÉNTIMOS SIFON.  
 D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Cotercua, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbujal, 11.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez Inclan, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llano Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 13.—y Café Suizo.

**Jaquecas y demás afecciones á la cabeza**  
 CURADAS INSTANTANEAMENTE CON LA **MISTURA VRAIE,** único remedio eficaz, según los medicos.  
 Venta al por mayor y menor, Farmacia de MORENO MIQUEL, calle del Arenal, número 2, MADRID.  
 NOTA. Precio, 7 pesetas frasco con su instrucción, y por una peseta más se manda certificado como si fuera una carta.

**LA HUGUINA**  
 EXTERMINADOR DE LOS CALLOS  
 De cuantos medios más ó menos ingeniosos se han imaginado para extirpar ó modificar los callos, ninguno respondió á los deseos de los que hicieron uso de ellos.  
 Resolver este problema, conseguir la extirpación de los callos, era el non-plus ultra de la comodidad; y en tal concepto, con la vista fija en este resultado, emprendimos una serie de experimentos, pudiendo asegurar hoy que el éxito coronó nuestros trabajos.  
 Así, pues, al anunciar al público nuestra preparación, no le ofrecemos un remedio empírico que necesite ensayarse para observar su efecto. No, el éxito está ya asegurado y comprobado perfectamente por personas de reconocida competencia; y al decidimos á dar publicidad á nuestro invento, lo hacemos en la seguridad que el nombre con que de que la **HUGUINA**, designamos esta preparación, es el único y verdadero específico contra los callos que produce su destrucción radical en muy pocos días y sin ocasionar molestia de ningún género. Por el contrario, desde el primer momento que se hace uso de ella, desaparecen esos dolores que son un verdadero martirio.  
 Con esta preparación, pues, se consigue rápida, segura, radicalmente y sin dolor la destrucción de los callos, ojos de gallo y verrugas, bastando muy pocos días para que el paciente se vea libre de toda molestia.  
 Se vende esta preparación en Santander en todas las boticas, droguerías y peluquerías, y á cada frasco acompaña un prospecto en que explica el modo de usarla.

CURACIÓN RAPIDA DE LA **TOS FERINA**  
 Con los jarabes de L. R. S., médico de Re-nedo.  
 Depósito en Santander, droguería de Pérez Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

**CAMARA DE COMERCIO DE SANTANDER.**  
 En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, la Junta Directiva de la Cámara ha acordado convocar á los señores socios á Junta General ordinaria que se celebrará á las seis de la tarde del 15 de diciembre, en el salón de sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento.  
 La orden del día incluye:  
 Lectura de la Memoria y aprobación de cuentas.  
 Reforma de varios artículos del Reglamento.  
 Nombramiento de vocales en sustitución de los salientes.  
 Santander 30 de noviembre de 1887.—El Secretario General, Faustino Odriozola.

**FRANCISCO PEDRAJA, CORREO 2.**  
 Gran surtido de cromos, espejos y molduras. Cristales de todos tamaños tanto en liso como colores y muselinas.  
 Los pedidos se sirven en el día.

**TENIA**

**TENIA Ó SOLITARIA**  
 Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL.  
 Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.  
 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

**Lombriz solitaria ó TENIA.**

Es verdaderamente asombroso el numero de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habian hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias ténias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once ténias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro ténida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las **Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel**, medicamento prescrito por los principales medicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultado por los principales medicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultado, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas el enfermo se ve libre de la ténia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojerosos y brillantes; sueño intranquilo; constipación frecuente; aliento fétido y rechimiento de dientes; nárices con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hacia el lado izquierdo, etc.»  
 Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y ténias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó menos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las **Píldoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel** con las cuales, si existe la ténia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas píldoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.  
 Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las **Grageas Vermifugas de Moreno Miquel**, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.  
 Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; píldoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermifugas 1,25 id. id.  
 Por mayor.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan, 51. —Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas.—Habana: D. José Sarrá.—Manila: D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Santander, Sres. Pérez Molino y Compañía.—Se encuentran tambien en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis.